

Las Obras de las Hijas de Maria Auxiliadora durante noventa años en Venezuela

The Daughters of Mary Help of Christians through Ninety Years in Venezuela

Roberto Rondón Morales

rrondonmorales@gmail.com

Universidad de Los Andes

Facultad de Medicina

Escuela de Medicina

Mérida estado Mérida. Venezuela

Artículo recibido: 29/06/ 2018
Aceptado para publicación: 11/08/2018



Resumen

Noventa años en Venezuela ha sido un lapso corto para que las Hijas de María Auxiliadora forjaran una huella indeleble en la formación intelectual, humana y espiritual de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a lo largo y ancho de Venezuela, en sus Casas, Fundaciones y Obras según su nomenclatura, y que han servido a toda la población venezolana, incluidas poblaciones no escolarizadas, indígenas, jóvenes trabajadores de zonas periféricas de las ciudades así como de hijos e hijas de todas las familias con una formación del intelecto orientada hacia el trabajo técnico, todo con una fundamentación en el carisma educativo y misionero de la congregación salesiana.

Palabras clave: Hijas de María Auxiliadora, obra educativa en Venezuela, congregación salesiana.

Abstract

Ninety years have been a period in which the order of Daughters of Mary Help of Christians have influenced enormously on cognitive, human, and religious education of children and teenagers from all around Venezuela. They have created houses, foundations, and activities that have helped Venezuelan people in indigenous settlements, places where no official education is found, and workers living in the outskirts of the cities. They have also helped children and young people through occupationally-oriented education. All their activities have been based on the ideas of inspiration and religious missionary found in the Salesian congregation.

Keywords: Daughters of Mary Help of Christians, educational work in Venezuela, Salesian congregation.

Grandes rasgos de la educación venezolana hasta su llegada

En 1821, el Congreso decidió que en cada una de las Provincias de la Gran Colombia, se estableciera un colegio o casa de educación, que aparte de las escuelas de primeras letras, tuviera dos cátedras, una de gramáticas española y latina y principios de retórica; y otra de filosofía y de los ramos de matemáticas que se juzgaran más importantes para los moradores de la Provincia. El Poder Ejecutivo, luego de reconocer la carencia de recursos como consecuencia de la guerra, “acordó con los Arzobispos, Obispos y demás preladados de las Diócesis Episcopales, la cooperación en beneficio de la moral pública y la religión”, y proceder al establecimiento de las mencionadas escuelas o casas de educación, “allanando cuantas dudas y dificultades se presentaren”. El financiamiento sería eclesiástico, y público en lo posible. Había las alternativas escolares públicas y privadas (Chalbaud Cardona, Eloi. 1987).

En la Constitución de 1830, en general se mantuvo esta situación, aun cuando aumentó el control del estado desde el 20 de enero de 1836 en la presidencia del Dr. José María Vargas, cuando se reactivó la Dirección General de Instrucción adscrita los Ministerios de Relaciones Interiores primero, y luego a Fomento. En 1843, en un Código de Instrucción Pública, sin orientación clara hacia la educación primaria y secundaria, se privilegió la educación universitaria por influencia del Dr. J. M. Vargas. Se ratificó que la educación primaria dependería de las Diputaciones Provinciales, dejando sin precisión ni orientación a la educación elemental y secundaria. La falta de maestros y la irresponsabilidad de los padres ayudaron a la debilidad de la educación primaria sometida a precariedades, que tampoco se complementó con una enseñanza de oficios, y cuyas escasas posibilidades se concentraban en las grandes ciudades (Pinedo Brigé, Lucía. 1988).

Esto lo corrigió en cierto sentido Antonio Guzmán Blanco, cuando como parte de una de las cuatro líneas del trabajo de su régimen, asumió la educación como una obligación estatal en la medida en que apareció un desarrollo económico incipiente. Se crearon ramas de educación universitaria y secundaria, escuelas de artes y oficios, oficios de agricultura y otras técnicas aplicadas, al lado de la educación primaria gratuita y obligatoria desde 1870 en colegios y maestros federales que casi no existían (Lemmo, Angelina. 1961).

Intervinieron de una manera importante los Drs. Adolfo Ernst, Arístides Rojas, A. Rivas Baldwin, J.M. Morales Marcano, Rafael Villavicencio con los que “la nación abandona un falso romanticismo y rompe el cerco de una sabiduría subjetiva para colocarse en un plano impetuosamente científico” hasta bien entrado el siglo XIX con tempestuosas polémicas entre la religión y la ciencia (Díaz Sánchez, Ramón. 1975). La laicización de la educación se acompañó de una laicización del Registro Civil, funciones en manos de la Iglesia. La expropiación y nacionalización de los conventos, bienes eclesiásticos y de las universidades se justificaron con el argumento de dedicar sus beneficios a la educación oficial y primaria, lo que no ocurrió. Se elaboró un Plan de Educación Nacional en Colegios Nacionales y Escuelas de Artes y Oficios que incluían albañilería, carpintería, herrería, fundición.

Luego los presidentes Juan José Rojas Paul y Joaquín Crespo apreciaron la necesidad de proveer educación y salud a una población con grandes carencias de estos servicios y falta de recursos humanos para dirigirlos y prestarlos. Por ello, se permitió que ministros y ciudadanos relacionados con congregaciones extranjeras diligenciaran su venida a Venezuela, y se estimuló la conformación de congregaciones nacionales con este propósito, abandonando paulatinamente la línea anticlerical de Guzmán Blanco. Como parte de este proceso, el 23 de mayo de 1881 se creó el Ministerio de Instrucción Pública con el ministro Aníbal Dominici (Hernández Heres, Rafael. 1994).

Después de varios intentos de acuerdo, los sacerdotes salesianos con una rica y reconocida trayectoria en ocho países latinoamericanos, arribaron a Venezuela en 1894, específicamente a las ciudades de Valencia y Caracas para dirigir Escuelas Técnicas para la formación en el trabajo. En 1893, ya el sacerdote Julio Arocha ofreció

una casa en Montalbán, Caracas para instalación de las Hijas de María Auxiliadora, requerimiento no respondido por la escasez de hermanas (Merino, G. Amador. 1995).

Fin de la etapa guzmancista de la educación

Al principio del gobierno de Juan Vicente Gómez, con los ministros Samuel Darío Maldonado, José Gil Fortoul y Felipe Guevara Rojas “se desarrolló el carácter científico de la pedagogía, el reconocimiento de la personalidad infantil, el carácter integral de la educación, activa y dinámica para romper con las cansadas rutinas anteriores” (Ruiz, Gustavo Adolfo. 1988).

Pero al instalarse la fase dictatorial plena, se dio particular interés al Ministerio de Relaciones Interiores para el control de las autonomías regionales, al Ministerio de Relaciones Exteriores para vigilar los movimientos de la oposición, Hacienda para el manejo de las finanzas públicas, Guerra y Marina para la creación de un ejército nacional y Obras Públicas y Fomento para unir y comunicar al país por carreteras y telégrafos. El Ministerio de Instrucción Pública tuvo una cobertura mínima dedicada especialmente a la educación primaria. La educación secundaria recibía un presupuesto igual al de las Escuelas Militar y Naval y la universitaria a la de la Escuela de Aviación (Kornblith, Miriam. 1985).

Durante el ejercicio ministerial del Dr. Felipe Guevara Rojas, antes de la asunción de plenos poderes dictatoriales, hubo una gran libertad en la educación que podían ejercerla personas o grupos privados, en especial la religiosa autorizada desde finales del siglo XIX, lo que llevó a “extremos de corrupción, desórdenes académicos y prescindencia de maestros de buena calidad”.

Por ello, el ministro Rubén González inició un proceso para que el Estado asumiera totalmente la regulación de la educación. Mediante una Ley del 23 de junio de 1923, se otorgó al Estado el reconocimiento de los grados de bachiller y doctor obtenidos en la educación libre, por exámenes con jurados designados por el Ministerio de Instrucción Pública, y se obligó al registro de estos planteles educativos privados, y también los públicos.

A partir de 1924, se asumió totalmente la educación mediante la Ley Orgánica de Instrucción del 30 de mayo de 1924; la Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista del 4 de junio de 1924 la Ley de Exámenes, Certificados y Títulos del 4 de junio de 1924, y, todo con la finalidad de lograr la “igualdad entre los planteles públicos y privados” (E.U. de Venezuela. Congreso Nacional. 1924).

La Iglesia protestó por este control de los estudios, la elaboración de programas, horarios y la designación de jurados por el Ministerio. Igualmente, por no poder establecer la educación primaria superior sin tener completa la educación primaria elemental, y por cerrar los colegios con menos de 15 alumnos; la educación religiosa no era obligatoria, y debía ser solicitada por los padres, con no más de dos horas semanales y en horarios discrecionales.

La Educación Especial la constituían las Escuelas de Comercio y Lenguas Vivas, Escuelas de Artes y Oficios para hombres y mujeres, Escuela de Música y Declamación y de Artes Plásticas.

Las expectativas merideñas

Antes de la llegada a Mérida de las Hijas de María Auxiliadora, primera ciudad donde se instalaron en Venezuela, la prensa local afirmaba: “El entusiasmo de los hogares merideños al ver que la Divina Providencia quiere favorecerles de una manera tan amplia y completa con el establecimiento de estos dos colegios (San José, jesuita y María Auxiliadora, salesiano) para la educación de los hijos de uno y otro sexo”.

“Las niñas de ahora serán las matronas de los días venideros y las directoras de la clase social, en cuyas manos han de ponerse más tarde los cuidados de la niñez y la suerte de los hogares, por eso merecen también una preparación muy delicada, y a eso viene a responder la fundación del colegio de niñas de esta ciudad, el

cual será gestionado bajo la experta dirección de las RR HH de María Auxiliadora, apellidadas con el título de Salesianas, las que por su espléndido resultado, tienen colegios afamados en varias naciones de Europa y América” (El Vigilante. 1927).

Sugerían que debido “a que las Obras son costosas, se requieren aportes económicos de los pudientes para que Mérida se convierta en la Atenas Venezolana que ha de atraer las miradas, los honores y hasta las fortunas de toda la República”. “Para quienes no pudieran dar aportes económicos y no pudieran poner un grano de arena en este compromiso de la Arquidiócesis, sí podrían al menos tener una plegaria delante del Altísimo pidiendo por la prosperidad de estas Obras” (El Vigilante. 1927).

El viaje a Venezuela

Finalmente, el 20 de noviembre de 1927 partieron desde Génova, Italia las pioneras de esta expedición: Hermanas Claudia Rezzonico (argentina), Dolores Ruiz (española), María de la Luz Martínez (mexicana) y las italianas Vittorina Prete, Catalina Tavilla, Serena Belloli, Ana Gilli, Yolanda Pazzetta y Catalina Bataglini, y arribaron a Venezuela el 5 de diciembre de 1927.

El 15 de diciembre de 1927 fueron recibidas en Tabay por el Arzobispo Acacio Chacón, varios sacerdotes, señoras y señores, quienes las acompañaron hasta la casa donde se instalarían, sede actual del Colegio Inmaculada Concepción.

Del grupo de hermanas, en Mérida se quedaron Dolores Ruiz, Ana Gilli, Serena Belloli y Yolanda Pazzetta para fundar el Colegio Inmaculada Concepción a requerimiento del arzobispo por ser la patrona de la ciudad. La primera directora fue la Hermana Dolores Ruiz e inició actividades en enero de 1928 con la Primaria Elemental.

Por requerimientos urgentes del obispo Tomás de San Miguel, el 17 de diciembre de 1927 viajaron a San Cristóbal las Hermanas Claudia Rezzonico, Vittorina Prete, Catalina Tavilla, Carolina Bataglino y María de la Luz Martínez. Fundaron el Colegio María Auxiliadora e iniciaron actividades en enero de 1928 con la Primaria Elemental, y con la dirección de la Hermana Claudia Rezzonico.

La regularización oficial de los colegios y sus programas

El arribo a Venezuela coincidió con una etapa en la que el Estado empezó a asumir la regulación de la educación pública y privada en Venezuela, clasificada en educación primaria elemental y superior, secundaria y normalista. Los colegios de las Hijas de María Auxiliadora debieron cumplir con dos tipos de autorización: Una emitida por el Ordinario Diocesano de acuerdo al canon 407 del Derecho Canónico.

Otra del Ministerio de Instrucción Pública por medio de la Dirección de Educación Primaria, Secundaria y Normalista, la que además informaba sobre el concepto jurídico de instrucción pública y la obtención de certificados y títulos oficiales, las características de organización y funcionamiento de estos colegios, que iniciaron sus actividades con la educación primaria para niñas, el inicio y fin del año escolar, días de asueto, horarios, que debían ser discrecionales para idiomas y religión, nómina de alumnos y profesores, normas sobre inspección de los colegios, a la vez enviaba un paquete con las leyes y reglamentos referidos a la educación. La inspección la ejercía el Inspector Técnico de la Circunscripción Escolar, quien también tenía la atribución de designar uno de los tres jurados para los exámenes finales.

Inicio de las actividades docentes

Iniciaron actividades en el Colegio Inmaculada Concepción de Mérida en 1928 siendo la primera Directora la Hermana Dolores Ruiz; en el Colegio María Auxiliadora de San Cristóbal en 1928 siendo la primera Directora la Hermana Claudia Rezzonico; en el Colegio María Auxiliadora de Los Teques en 1932, con la primera

Directora la Hermana Dolores Ruiz y en la Encargaduría del Colegio el Buen Consejo. Caño Amarillo en Caracas en 1933, con la primera Directora la Hermana Filomena Rinaldi.

La coordinación de estas primeras fundaciones

Estas primeras cuatro Casas, Obras o Fundaciones, por petición hecha por el Obispo San Miguel de San Cristóbal, fueron dirigidas desde Nizza Monferrato, Turín, Italia bajo la dirección de la Madre Superiora Luisa Vaschetti hasta 1934. En 1933, se creó una Visitaduría y un Consejo Visitador, y posteriormente en 1934, bajo la responsabilidad de la Madre Décima Rocca, la Inspectoría con la advocación de San Juan Bosco, que funcionó inicialmente en el Colegio María Auxiliadora en Los Teques hasta 1953 cuando se instaló en Altamira, Caracas, y de la que dependen, además de los colegios ciudadanos y misioneros, la Casa de Ejercicios Espirituales Madre Mazzarello en Los Teques (1974), la Casa El Oro para reposo en San Cristóbal (1977) y la Casa de Enfermería Villa San José en Altamira (1978).

El carisma educativo

Las tareas de las Hijas de María Auxiliadora se encuadraron en la nueva situación política nacional: el fin de los partidos políticos tradicionales, liberal y conservador; el inicio de un nuevo tipo de autoritarismo centralista y de una etapa de libertad religiosa contemplada en las Leyes de 1924, en la Ley de Educación de 1936, que culminó en la Ley de Educación de 1940, con el Ministerio de Educación, aun cuando ya se insinuaba débilmente la idea del estado docente. Este tuvo una de sus crisis en 1946 con el decreto 321 mediante el cual se daba más valor a las notas previas de los colegios públicos que los privados, y de los jurados en este caso, dos eran designados por el Ministerio. Estas medidas fueron apoyadas por la Federación Venezolana de Maestros creada en 1936, y conllevó a la conformación de la Asociación Venezolana de Educación Católica- AVEC, previa la renuncia del ministro por el grave conflicto generado. La tesis del estado docente se replanteó en la Ley Orgánica de Educación aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 18 de octubre de 1948, no aplicada por el derrocamiento del presidente Rómulo Gallegos, y tampoco replanteada por A.D en la Constitución de 1961 ni en la Ley Orgánica de Educación de 1980.

Su tarea educacional en Venezuela, en las llamadas Casas, Obras y Fundaciones por no haber nombres oficiales para estos establecimientos, se concentró en la Instrucción Primaria Elemental y Superior, Secundaria y Normalista. Asumió en algunos casos la Educación Especial con Escuelas de Comercio, así como el entrenamiento para el trabajo y la atención de jóvenes con desviaciones conductuales. Igualmente, desarrollaron los Oratorios Festivos que son reuniones dominicales de niños y niñas sin escolaridad a quienes se les alfabetiza, catequiza y brindan diversiones distintas como películas, regalos y meriendas.

Los programas y actividades docentes

La educación primaria

La mayoría de los colegios implementaron Jardines de Infancia para preparar el ingreso al primer grado de primaria.

La Primaria Elemental comprendía de 1º a 4º grados y tenía el siguiente contenido: 1.- Lectura, escritura y elementos de lenguaje castellano. 2.- Elementos de aritmética. Nociones del sistema legal de pesas y medidas. 3.- Rudimentos de historia y geografía de Venezuela. 4.- Moral e instrucción pública. 5.- Higiene y salubridad. 6.- Himno nacional y cantos gimnásticos. 7.- Elementos de trabajo manual y labores de mano. 8.- Nociones rudimentarias acerca de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, enfermedades y métodos de prevenirlas, plantas, minerales objetos de inmediata utilidad, los fenómenos atmosféricos, los cultivos más importantes y la cría de animales domésticos y otras materias análogas enseñadas por lecciones inductivas y concretas con explicación de los programas respectivos. 9.- Ejercicios gimnásticos.

La Primaria Superior correspondía al 5º y 6º grados y sus programas eran: 1.- Elementos de gramática castellana. 2.- Aritmética elemental y sistema legal de pesas y medidas. 3.- Geografía de Venezuela. 4.- Historia de Venezuela. 5.- Nociones de geografía e historia universal. 6.- Elementos de ciencias físicas y naturales. 7.- Instrucción moral y cívica. 8.- Urbanidad y elementos de higiene. 9.- Nociones de dibujo y perspectiva y nociones de geometría y música. 10.- Trabajos manuales, nociones de agricultura y cría, labores de mano, costura y nociones de economía doméstica para las niñas. 11.- Ejercicios gimnásticos y deportes.

La educación primaria se impartió en el Colegio Inmaculada Concepción de Mérida y en los Colegios María Auxiliadora en otras ciudades para niñas de clase media en condición de internas, hasta catorce años y con un canon de cien bolívares por mes, semi internas, cuarenta bolívares y externas, quince bolívares.

Los exámenes finales eran llevados a cabo por un jurado de tres personas, incluida una designada por el Ministerio, hasta que posteriormente, el Ministerio designaba dos, junto con el maestro del colegio.

Lo internados fueron clausurados en 1970 por razones pedagógicas, de disciplina y de costos.

Para las llamadas “niñas pobres” se establecieron colegios gratuitos con la advocación de Madre María Mazzarello, fundadora de la congregación.

La educación normalista

Para mediados de 1930, sólo el 15% de la población asistía a actividades escolares por la grave carencia de maestros e instalaciones. Esto motivó la creación de los estudios normalistas en el Colegio Inmaculada Concepción autorizados por el Ministro R. González Rincones el 5.10.1933, siendo la primera normal creada en el occidente del país y para mujeres. Una segunda se creó en el Colegio María Auxiliadora de San Cristóbal el 30.07.1937. Se graduaron cientos de maestras para la educación primaria pública y privada. Estas Escuelas Normalistas funcionaron hasta 1983 cuando la Ley Orgánica de Educación las transformó en el bachillerato docente y exigió profesores universitarios, costos que no pudieron asumir.

La educación secundaria

Entre 1930 y 1950, se implantó la educación secundaria en estos colegios hasta 1976 cuando se inició “un proceso de popularización” de los colegios que consistió en la “igualación” de los colegios María Auxiliadora y Madre Mazzarello, una reorientación de la misión y visión hacia una formación para el trabajo, que culminó después de la Ley Orgánica de 1980 al convertirse en Unidades Básicas de Educación y asumir la educación básica y diversificada, orientada esta principalmente hacia la formación técnica.

La ampliación de sus actividades

Desde 1935, iniciaron un proceso de instalación de nuevos colegios, llamados Casas, Fundaciones u Obras en todo el país, empezando por San Felipe, El Tocuyo y San Fernando de Apure que por distintas limitaciones, clausuraron a los pocos años.

Posteriormente, hubo fundaciones a lo largo del país: Oratorio Festivo Los Palos Grandes, Caracas (1941), Casa San José en Caracas (1942), Casa María Auxiliadora en Barquisimeto (1944), Obra La Vega en Caracas (1947), Casa María Auxiliadora de Valencia (1950), Casa María Mazzarello en Barquisimeto (1951), Casa de Judibana (1953), Casa María Auxiliadora de Altamira, Caracas (1953), Casa Madre Mazzarello en Mérida (1953), Oratorio Festivo de Chacao (1956), Casa en Macuto (1961), Nueva Casa en San Antonio de Los Altos (1966), Casa Mamá Margarita en San Antonio de Los Altos (1966), Oratorio y Obra Social Ana Cecilia Branger (1968), Casa de Valera (1975) y Casa de Guiria (1988).

Desde el 2003, participan en el Complejo Educativo Jatar Senior en Zumurucuaire, cerca de Coro que funciona como un centro docente para la formación de los estudiantes de educación de la Universidad Católica.

La popularización de la obra salesiana. Educación para el trabajo

Desde 1976, declararon la “popularización de las Obras” en Venezuela lo que se reforzó con la Ley Orgánica de Educación de 1980, por lo que dedicaron gran tiempo y esfuerzo a reenfocar la educación hacia el trabajo con dos modalidades:

1. Una formal en los Colegios Madre Mazarello de Coro, María Auxiliadora de Barquisimeto, Inmaculada Concepción de Mérida, Madre Mazarello de Puerto Ayacucho, María Auxiliadora de San Cristóbal, Carlos Delfino en La Vega, Caracas, María Auxiliadora en Altamira y María Auxiliadora en Guiria, de donde egresan técnicos en artesanía, trabajo comunitario, turismo, informática, aduanas, contabilidad, artesanía en arcilla; y en el caso de Puerto Ayacucho, lenguas indígenas, enfermería, educación, artesanía; y en Guiria, tecnología pesquera y de alimentos.
2. La educación informal para el trabajo la llevan a cabo en el Centro de Capacitación Laboral en el Complejo Madre Mazarello de Barquisimeto, en el Centro Monseñor Zabaleta en San Félix y en el Centro San Antonio de Guiria.

El carisma misionero

Con la llegada de un nuevo tipo de gobierno en 1936, se decidió la ampliación de las bases escolares hacia zonas desprotegidas. Este compromiso y el carisma misionero y educacional lo expresaron de una manera amplia y útil en el Estado Amazonas donde desarrollaron distintas actividades: alfabetización, primaria, estudios normalistas, de enfermería y artesanía para los indígenas que llevan a cabo con grandes incomodidades y sacrificios. Iniciaron actividades en la Fundación Alto Orinoco (1940) y la Escuela Federal de Puerto Ayacucho (1940), y luego en las Casas de San Fernando de Atabapo (1954), Santa María de Las Guaicas (1960), San José de Majicodoteri (1962), San Juan Bosco en San Juan de Manapiare (1966), Residencia Misionera de Mavaca (1966), Nuestra Señora del Carmen en Isla Ratón (1969) e Internado para indígenas Angela Vespa en La Esmeralda (1974).

La formación del personal religioso

La formación del personal religioso en Venezuela fue una preocupación ya que la mayoría de las salesianas que actuaron en el país fueron italianas y españolas, y las candidatas nacionales debían culminar su formación en el exterior, Italia y Colombia. En ese propósito, planificaron:

La primera fase o Aspirantado en San Cristóbal en 1934, mudado posteriormente a Los Teques en 1941, a Altamira en 1963 para finalmente instalarse en Barquisimeto en 2005.

La segunda fase o Noviciado en el Colegio El Buen Consejo en Caracas en 1933, trasladado a Los Teques en 1936, a Altamira en 1951 y a San Antonio de Los Altos en 1985. Las dos etapas, el Aspirantado y el Noviciado llamado ahora Postulantado, se instalaron en Barquisimeto desde el 2005.

Hay un centro para captar y formar inicialmente las vocaciones en la Obra Nuestra Señora de La Paz en Valera desde 2005, de donde pasan a Barquisimeto.

La parte final de la formación de todos los religiosos y religiosas en Venezuela, ahora se hace en el Instituto de Teología para los Religiosos – ITER, bajo responsabilidad de la Conferencia Venezolana de Religiosos–CONVER en Altamira, Caracas con la finalidad de lograr “una venezolanización y una intercongregacionalidad”.

La formación pedagógica por obligación profesional establecida en la Ley Orgánica de Educación de 1940, la llevaron a cabo en el Instituto Pedagógico Nacional en las áreas de Física, Matemáticas y Literatura; carreras competas de educadoras en las Universidades Central de Venezuela y de Los Andes, ahora en el Complejo Educativo Jatar Senior en Zumurucuaré en Coro dependiente de la Universidad Católica.

En un principio, también después de 1940, las maestras italianas y españolas realizaron la reválida de sus títulos en el Ministerio de Educación.

Colofón de las obras

- Humanizar el estilo de vida de niños, niñas, jóvenes y adolescentes
- Conocer y vivir con espiritualidad el método pedagógico y educativo
- Responder a las necesidades de formación de niñas, niños, jóvenes y adolescentes para que sean constructores de su propio destino.
- Responder a las necesidades de formación y capacitación de mediadores educativos con responsabilidad social.
- Asumir la responsabilidad social que corresponda de cara a las necesidades y oportunidades del entorno, compartiendo espacios sociales que refuercen la vida y la dignidad de la persona.
- Esta ha sido la obra con cimientos y expresiones de reconocimiento social e importancia nacional, a lo largo del territorio venezolano durante noventa años. ©

Roberto Rondón Morales. Médico, Doctor en Medicina, Profesor Jubilado de la Universidad de Los Andes. Ex Director y Ex Decano de la Facultad de Medicina. Fundador de la Dirección de Relaciones Institucionales y de la Residencia Universitaria de Medicina Familiar de la ULA. Director de Programas de la Federación Panamericana de Asociaciones Nacionales de Facultades de Medicina. Asesor temporal de la Organización Panamericana de la Salud. Director General de Secretaría y Vice Ministro del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Ministro encargado en varias oportunidades. Miembro del Grupo de Reforma del MSAS auspiciado por el gobierno nacional y el Banco Mundial e Interamericano de Desarrollo. Asesor del Proyecto Salud y Director Técnico de la Oficina de Reforma de la Seguridad Social del gobierno nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ex de la Academia de Mérida. Vice Presidente el Instituto de Acreditación Internacional de Facultades de Medicina de América Latina. Ha escrito diez libros, capítulos de libros y artículos en revistas sobre la universidad, salud y seguridad social.

Referencias bibliográficas

- Chalbaud Cardona, Eloi. Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo II. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1987.
- Díaz Sánchez, Ramón. Evolución Social de Venezuela hasta 1960. En Venezuela Independiente. Fundación Eugenio Mendoza. Talleres Cromotip. Caracas. 1975.
- El Vigilante. Edición Año 2. No 59 del 16.07.1927. Mérida.
- Estados Unidos de Venezuela. Congreso Nacional. Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial. Número Extraordinario. Año LII. Mes IX. Caracas. 17 de junio de 1924.
- Estados Unidos de Venezuela. Congreso Nacional. Ley de Exámenes, Certificados y Títulos Oficiales. Gaceta Oficial. Número Extraordinario. Año LII. Mes IX. Caracas. 17 de junio de 1924.
- Hernández Heres, Rafael. La educación venezolana bajo el signo del positivismo. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 57. Fuentes para la historia republicana de Venezuela. Italgráfica. Caracas. 1994.
- Kornblith, Miriam. Estado y políticas de gasto público. En Apreciación del proceso histórico venezolano. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Caracas. 1988.
- Lemmo, Angelina. La educación en Venezuela en 1870. Facultad de Humanidades y Educación. UCV. Caracas. 1961.
- Merino G. Amador. Don Bosco. Cien años en Venezuela. Editorial Arte. Caracas. 1995.
- Pinedo Brigé, Lucía. El Estado, la conquista de la salud y la educación. En Apreciación del proceso histórico venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Interfundaciones. Colección Seminarios. Caracas. 1988.
- Ruiz, Gustavo Adolfo. El Estado, la conquista de la salud y la educación. En Apreciación del proceso político venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Intefundaciones. Colección Seminarios. Caracas. 1988.